

Durante el año 2015, las transferencias canalizadas a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE, alcanzaron un total de 676 operaciones, en su mayoría, por concepto de pagos receptados por exportaciones realizadas por la República del Ecuador.

A continuación se presenta el detalle de las transferencias efectuadas en el referido período por el Sistema SUCRE, clasificadas por tipo, número y valor:

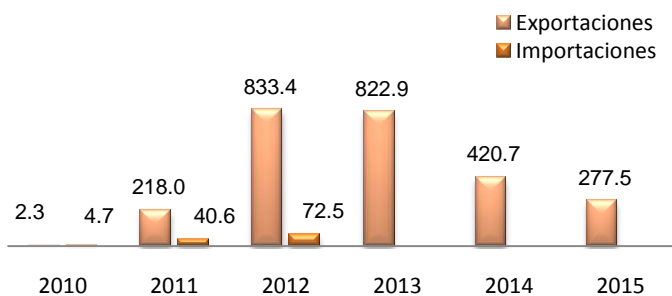
CUADRO 1. SUCRE: Transferencias canalizadas por Ecuador. Año 2015

TIPO DE TRANSFERENCIA	NÚMERO DE OPERACIONES	TOTAL USD
EXPORTACIONES	673	281
IMPORTACIONES	3	4
TOTAL	676	285

Las transferencias receptadas a favor de Ecuador, provinieron principalmente de la República Bolivariana de Venezuela, dinámica que al igual que años anteriores, responde a que ese país se ha constituido en un importante mercado por la creciente demanda de productos alimenticios de origen ecuatoriano, situación que beneficia al mecanismo de pagos SUCRE, para cumplir con el objetivo de convertirse en un referente, frente a otros sistemas de pagos que operan en la región.

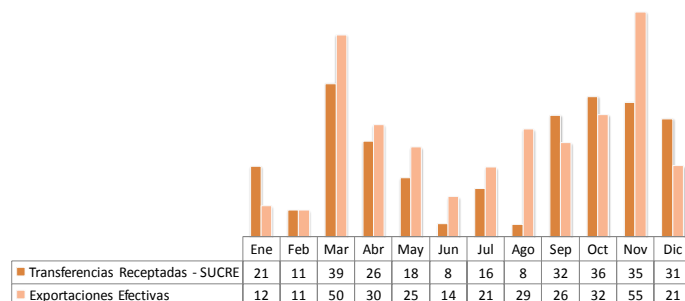
Las operaciones receptadas y enviadas por el Ecuador, desde y hacia Venezuela, respectivamente, se muestran en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 1. SUCRE: Transferencias cursadas con Venezuela. Período 2011-2015
En millones de USD



Sobre la base de la información proporcionada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se establece que en el año 2015, existe una relación directa entre las exportaciones efectivas realizadas por el Ecuador hacia Venezuela y las transferencias receptadas desde ese país por el Sistema SUCRE, por dicho concepto.

Gráfico 2. Evolución de las transferencias SUCRE vs. Exportaciones efectivas SENAE. Año 2015 - En millones de USD



En lo referente a operaciones con otros Estados Parte del Sistema, se debe indicar que en el año 2015, la República de Cuba fue el segundo destino de exportaciones ecuatorianas cuyos pagos se receptaron por el Mecanismo. Cabe indicar, que los principales productos exportados fueron polvo de cacao y sardinas.

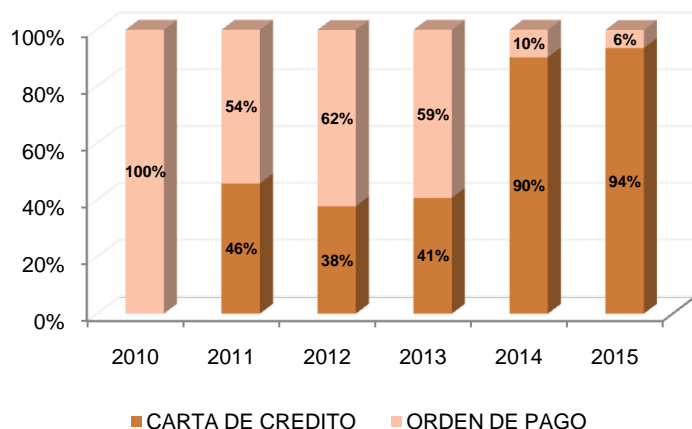
Como se puede ver en el Cuadro No.2, en el año 2015 se canalizaron 21 pagos hacia el Ecuador por un total de USD 3.54 millones. Adicionalmente, ante el requerimiento realizado por instituciones públicas ecuatorianas, se efectuaron tres pagos a Cuba por concepto de importación de medicamentos por un valor de USD 3.52 millones.

CUADRO 2. SUCRE: Transferencias canalizadas por Ecuador a Cuba. Año 2015

TIPO DE TRANSFERENCIA	CUBA	
	NÚMERO DE OPERACIONES	EN MILLONES USD
EXPORTACIONES	21	3.54
IMPORTACIONES	3	3.52
TOTAL	24	7.06

Con la finalidad de canalizar operaciones derivadas del comercio exterior entre los Estados Parte, el Sistema SUCRE permite el uso de los siguientes instrumentos de pago: cartas de crédito, letras avaladas y órdenes de pago. Durante el año 2015, la mayoría de transferencias canalizadas por el Sistema SUCRE, al igual que en el año 2014, fueron instrumentadas con cartas de crédito, tal y como se puede apreciar en el Gráfico No. 3.

GRÁFICO 3. SUCRE: Transferencias recibidas por tipo de instrumento. Período 2010-2015



A continuación se detallan los principales productos exportados cuyos pagos se canalizaron por el Sistema SUCRE, entre los cuales, se destaca la exportación de aceite de palma representando el 36% del monto total recibido por el Ecuador a través del Mecanismo:

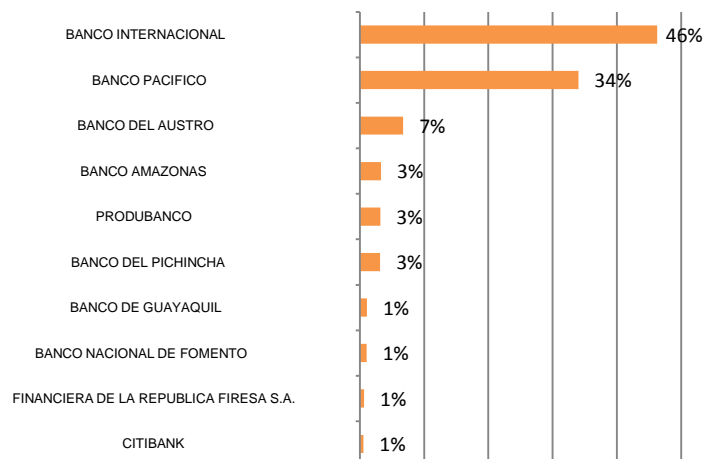
CUADRO 3. SUCRE: Transferencias recibidas por productos. Año 2015, en millones de USD

PRODUCTO	Valor USD
ACEITE DE PALMA EN BRUTO	100.15
ATUN EN CONSERVA	36.43
ACEITE EN BRUTO	15.48
GRASAS Y ACEITES VEGETALES	14.25
LAMINAS PLÁSTICAS	13.86
PESCADO CONGELADO	10.10
NEUMATICOS RADIALES PARA CAMIONES	10.01
MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	8.23
LATAS O BOTES	7.24
HARINA DE PESCADO	6.45
NEUMÁTICOS	4.32
GELATINAS DE ORIGEN ANIMAL	4.04
PAÑALES PARA BEBÉS	3.98
PINTURAS Y BARNICES	3.92
TINTAS DE IMPRESIÓN	3.90
OTROS	38.71
TOTAL	281.07

Es importante destacar que todas las instituciones del Sistema Financiero Nacional están habilitadas para recibir las acreditaciones ordenadas desde el exterior por exportaciones ecuatorianas. De conformidad con las

instrucciones emitidas por los ordenantes de los pagos, en el siguiente gráfico se muestran los porcentajes correspondientes a los valores totales acreditados a instituciones financieras en el Ecuador por transferencias recibidas por el Sistema SUCRE en el período de análisis:

GRÁFICO 4. SUCRE: Transferencias por Institución Financiera. Año 2015, en porcentajes



En cuanto a las actividades de difusión del mecanismo regional de pagos en el Ecuador, se debe manifestar que en el año 2015, se mantuvo estrecha coordinación con entidades vinculadas con el sector de la Economía Popular y Solidaria, entre las cuales se puede citar al Ministerio de Comercio Exterior a través de PROECUADOR, entidad con la que a través de capacitaciones y talleres *in situ*, se socializó el uso y ventajas del Sistema a sectores afines a la producción de bienes ecuatorianos con potencial de exportación.

